



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 293/2019-CCI

SALTA, 05 de agosto de 2019

Expte. 16.190/13

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2042/0, presentadas por su Director, el Geol. Marcuzzi, Jorge Juan.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación, respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 77 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos), a fs. 78 el Subsidio 2013 hasta el monto de \$4.300,67 (pesos, cuatro mil trescientos con 67/100), solicitar un reintegro de \$2.899,33 (pesos, dos mil ochocientos noventa y nueve con 33/100) por rendir pagos de cuotas societarias, a fs. 79 el Subsidio 2014 hasta el monto de \$4.051,52 (pesos, cuatro mil cincuenta y uno con 52/100), solicitar un reintegro de \$3.148,48 (pesos, tres mil ciento cuarenta y ocho con 48/100) por rendir pagos de cuotas societarias, a fs. 80 el Subsidio 2015 hasta el monto de \$10.000 (pesos, diez mil), a fs. 81 el Subsidio 2016 hasta el monto de \$3.628 (pesos, tres mil seiscientos veintiocho) y solicitar el reintegro de \$6.372 (pesos, seis mil trescientos setenta y dos) por rendir pagos de cuotas societarias.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 293/2019-CCI

Que por Nota N° 1090/19 a fs. 70, el Geol. Marcuzzi presenta justificaciones más que atendibles a las observaciones realizadas por Área Contable, siendo las mismas aceptadas por la Comisión de Hacienda.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 211/19 de fecha 29 de julio de 2019,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Séptima Reunión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2012, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2042/0, presentada por su Director, el Geol. Marcuzzi, Jorge Juan, DNI N° 11.080.568, por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2013, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2042/0, presentada por su Director, el Geol. Marcuzzi, por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2042/0, presentada por su Director, el Geol. Marcuzzi, por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2042/0, presentada por su Director, el Geol. Marcuzzi, por el monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 5°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 293/2019-CCI

Investigación - Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2042/0, presentada por su Director, el Geol. Marcuzzi, por el monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 6°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa